



## CALENDARIO LABORAL PARA AÑO 2.012

### AVISO

Según Decreto del Consejo de Gobierno de Andalucía por el que se aprueba el Calendario de Fiestas Laborales del año 2.012 para nuestra Comunidad Autónoma; las mismas son las que se detallan a continuación:

2 de Enero (lunes):	Por traslado de la Fiesta de Año Nuevo.
6 de Enero (viernes):	Epifanía del Señor.
28 de Febrero (martes):	Día de Andalucía.
5 de Abril (jueves):	Jueves Santo.
6 de Abril (viernes):	Viernes Santo.
1 de Mayo (martes):	Fiesta del Trabajo.
15 de Agosto (miércoles):	Festividad de la Asunción de la Virgen.
12 de Octubre (viernes):	Fiesta Nacional de España.
1 de Noviembre (jueves):	Fiesta de Todos los Santos.
6 de Diciembre (jueves):	Día de la Constitución Española.
8 de Diciembre (sábado):	Inmaculada Concepción.
25 de Diciembre (martes):	Natividad del Señor.

Así mismo, las fiestas de carácter local para el próximo año son las siguientes:

9 de Abril (lunes):	Pascua de los Moraos.
8 de Septiembre (sábado):	Ntra. Sra. del Castillo, Patrona de Carcabuey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 26 de Octubre del 2.011



El Alcalde

Fdo: Antonio Osuna Ropero